

**HERNANDO DEVIS ECHANDIA**

Ex-profesor en las Facultades de Derecho  
de la Universidad Nacional de Colombia, Libre,  
y Externado de Colombia

Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia  
del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal  
y de los Institutos Español, Mexicano y Argentino  
de Derecho Procesal

# **COMPENDIO DE DERECHO PROCESAL**

**TOMO III**

**VOLUMEN PRIMERO**

**EL PROCESO CIVIL**

**PARTE GENERAL**

**SEXTA EDICION**

**BIBLIOTECA JURIDICA**  **DIKE**

**1988**

## INDICE GENERAL

### PRIMERA PARTE

#### PRINCIPIOS BASICOS, IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA REFORMA. PLAN GENERAL DEL CODIGO. TITULO PRELIMINAR. REGLAS DE COMPETENCIA, SUJETOS Y AUXILIARES DEL PROCESO

##### CAPITULO I

#### LOS DOCE PRINCIPIOS BASICOS DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA REFORMA. EL TITULO PRELIMINAR

	Página	
1	Primero: Dotar al juez de facultades para que procure hacer efectiva la igualdad de las partes en el proceso, protegiendo a la débil, que siempre es la más pobre. . . . .	1
2	Segundo: Inmediación del juez sobre el material probatorio y sobre los sujetos del proceso . . . . .	4
3	Tercero: Aceleración del proceso en cuanto era posible dentro del sistema parcial de la escritura. . . . .	5
4	Cuarto: Carácter dispositivo del proceso en cuanto a su iniciación y a la libertad para concluirlo por transacción o desistimiento si las partes son capaces o mediante licencia previa si son incapaces. . . . .	8
5	Quinto: Carácter inquisitivo en materia de pruebas. . . . .	8
6	Sexto: Valoración de las pruebas de acuerdo con las reglas de la sana crítica y mediante una adecuada motivación (artículo 187). . . . .	9
7	Séptimo: Una combinación del impulso oficioso del juez y del secretario, una vez iniciado el proceso (artículos 2 y 37, numeral 1 y 6), con la perención por incumplimiento de la carga para las partes de promover su trámite si aquellos no lo cumplen oficiosamente . . . . .	9
8	Octavo: Responsabilidad civil de jueces, partes y apoderados por sus actuaciones en el proceso . . . . .	9
9	Noveno: Amplias facultades al juez para prevenir y sancionar el fraude procesal con el proceso y en el proceso, y todo acto de deslealtad o mala fe de las partes, los apoderados y los terceros . . . . .	9
10	Décimo: Simplificación de los procedimientos y eliminación de procesos especiales innecesarios . . . . .	12
11	Décimo primero: El principio de las dos instancias, como regla general . .	12
12	Décimo segundo: Gratuidad de la justicia civil . . . . .	12
13	La fundamental transformación de nuestro proceso civil y la necesidad de la reforma . . . . .	13
14	Reformas de tipo formal. . . . .	14
15	Plan general del código. . . . .	15
16	El título preliminar. . . . .	16
	1o. Gratuidad de la justicia civil. . . . .	16
	2o. Iniciación por solicitud de parte e impulso oficioso del proceso. . . .	16
	3o. Principio de las dos instancias . . . . .	16
	4o. Interpretación de las normas procesales . . . . .	16
	5o. Forma de llenar los vacíos que presenta el Código . . . . .	16
	6o. Carácter imperativo de las normas procesales e ineficacia de los pactos que pretendan modificarlas . . . . .	16

## CAPITULO II

ORGANOS JUDICIALES EN LA RAMA CIVIL  
Y SUS AUXILIARES

17	Quiénes ejercen la administración de justicia en lo civil, sus poderes y responsabilidades, funcionarios subalternos y el sistema de trabajo (referencia al curso de Teoría General del Proceso). . . . .	19
18	Auxiliares de la justicia (referencia al curso de Teoría General del Proceso) . . . . .	19

## CAPITULO III

ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCION CIVIL  
Y DISTRIBUCION DE LA COMPETENCIA

19	Asuntos que corresponden a la jurisdicción civil y funcionarios que conocen de ellos. . . . .	21
20	Noción de competencia y de los factores que la determinan (referencia al curso de Teoría General del Proceso) . . . . .	21
21	Carácter general de improrrogabilidad de la competencia . . . . .	22
22	Otras medidas de competencia para hacer el proceso más accesible y fácil a la parte más débil o pobre . . . . .	22
23	Regulación de la competencia por el factor subjetivo. . . . .	22
24	Competencia para actos fuera de procesos y pruebas anticipadas . . . . .	23
25	Competencia por razón del valor o cuantía. Asuntos de mayor, menor y mínima cuantía . . . . .	24
26	Qué se entiende por competencia por el valor del asunto y criterio para fijar éste . . . . .	24
27	La cuantía en las demandas de deslinde, sobre servidumbres, hipotecarias, prendarias y de valor indeterminado . . . . .	26
28	Influencia de la acumulación de pretensiones (mal llamada de acciones) y de procesos, en la cuantía y la competencia . . . . .	27
29	Casos de la demanda de reconvencción y de las excepciones en materia civil. . . . .	28
30	Intereses y otros accesorios en materia civil . . . . .	29
31	Mayor y menor cuantía. Hasta qué valor conocen los jueces civiles municipales y forma de señalar la cuantía en materia civil. . . . .	30
32	Competencia por la materia o la naturaleza del negocio. Cómo opera este elemento del factor objetivo . . . . .	30
33	Competencia por razón del territorio en materia civil; en qué consiste el factor territorial de competencia . . . . .	32
34	Referencia a lo visto en la "Teoría General del Proceso" sobre este factor y comentarios adicionales . . . . .	33
35	Procesos civiles de la nación, los departamentos, intendencias, comisarías y establecimientos públicos, empresas del Estado o de alguna de las anteriores entidades, o de una sociedad de economía mixta, o contra cualquiera de estas entidades . . . . .	35
	a) Situación anterior al nuevo Código Contencioso Administrativo de 1984 . . . . .	35
	b) Situación posterior al nuevo Código Contencioso Administrativo. . . . .	36
36	Procesos entre entidades públicas. . . . .	36
37	Fuero para los procesos de sucesión por muerte. . . . .	36
38	Fuero para demandas por causa o en razón de la herencia . . . . .	38
39	El fuero para los procesos de cesión de bienes, concurso de acreedores y quiebras . . . . .	40
39 bis	Fuero para litigios relativos al negocio fiduciario, para secuestros y	

INDICE GENERAL

XI

	ejecuciones contra naves y para nulidad de actos de persona sometida a liquidación administrativa de acuerdo con la Ley 66 de 1968 . . . . .	41
40	Competencia para procesos de rendición o examen de cuentas . . . . .	41
41	Fuero para las medidas preventivas de procesos ordinarios, ejecutivos, de nulidad de matrimonio civil, de divorcio o separación de cuerpos y de separación de bienes de toda clase de matrimonios . . . . .	42
42	Fuero para las medidas preventivas en los procesos de divorcio o separación de cuerpos de matrimonios católicos . . . . .	43
43	Fuero para los procesos de jurisdicción voluntaria . . . . .	43
44	Fuero para las diligencias que no tienen carácter de proceso. El caso de los matrimonios civiles . . . . .	44
45	Cambio de domicilio después de surtirse la notificación . . . . .	45
46	Fuero para los procesos contra las sociedades, o sobre ellas . . . . .	45
47	El fuero real: competencia del juez del lugar de ubicación de los bienes o de ocurrencia del hecho . . . . .	47
	a) Casos de fuero real exclusivo o privativo . . . . .	48
	b) Casos de fuero real concurrente . . . . .	49
48	Cuando se trata de pretensiones sobre bienes muebles (mal llamadas acciones) . . . . .	50
49	Demanda o pretensiones mixtas (mal llamadas acciones mixtas) . . . . .	50
50	Cómo opera el fuero convencional . . . . .	51
51	El fuero convencional tácito legal . . . . .	52
52	Competencia por el factor funcional; en qué consiste . . . . .	52
53	Fuero especial para los procesos sobre marcas, patentes y nombres comerciales, cancelaciones, nulidades, amparo y usurpación de las ya otorgadas, y otras acciones consagradas en el Código de Comercio . . . . .	54
54	Influencia de la conexión en la competencia . . . . .	57
55	Competencia para la ejecución de sentencias . . . . .	58
55 bis	Sinopsis de la competencia de los diferentes despachos . . . . .	59
	a) De los jueces civiles municipales . . . . .	59
	b) De los jueces civiles del circuito . . . . .	60
	c) De los jueces civiles de menores, en única instancia . . . . .	60
	d) De los tribunales superiores de distrito (en sala civil) . . . . .	62
	e) De la Corte Suprema de Justicia (sala de casación civil) . . . . .	62A

CAPITULO IV

DE LA COMISION Y COMPETENCIA PARA ELLA

56	Referencia al curso de Teoría General del Proceso . . . . .	63
57	Cuándo y a quién puede comisionarse, cómo opera la competencia del comisionado y sus facultades . . . . .	63

CAPITULO V

MINISTERIO PUBLICO

58	Funciones del Ministerio Público en el proceso civil . . . . .	65
59	Impedimentos del ministerio público . . . . .	66
59A	Cuando la Nación litigante designa apoderado especial no se necesita citar al Ministerio Público . . . . .	66

CAPITULO VI

PARTES Y TERCEROS Y SU INTERVENCION REPRESENTANTES Y APODERADOS

60	Referencia al Curso de Teoría General del Proceso . . . . .	67
----	---	----

61	Unos breves agregados sobre los temas anteriores . . . . .	68
	a) En cuanto a la representación judicial de las entidades públicas. . . . .	68
	b) En cuanto a extinción de poderes y la prohibición de actuar simultáneamente más de un apoderado . . . . .	68
	c) Respecto a facultades del apoderado que represente a un incapaz y del curador "ad litem" . . . . .	69
	d) En cuanto a quiénes pueden ser curadores "ad litem" y sus deberes y responsabilidades . . . . .	70
	e) El patrimonio autónomo del negocio fiduciario. . . . .	70
	f) Condominio de propiedad horizontal. . . . .	70

## SEGUNDA PARTE

INICIACION, DESARROLLO, TERMINACION DEL PROCESO  
Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA

## CAPITULO VII

*ETAPA DE LA LITIS-CONTESTATIO. PRIMER ASPECTO:  
LA DEMANDA. SU ADMISION Y SU TRASLADO*

62	Referencias al curso de Teoría General del Proceso. . . . .	73
63	Requisitos formales de toda demanda: su contenido . . . . .	73
	1. La designación del juez a quien se dirija (numeral 1) . . . . .	73
	2. La determinación de las personas demandantes y demandadas y su domicilio o a falta de éste de su residencia y la calidad en que se obra o se demanda (numeral 2) . . . . .	74
	3. El nombre y domicilio, o a falta de éste la residencia de los representantes o apoderados generales de las partes, si fuere el caso (numeral 3) . . . . .	75
	4. El nombre del apoderado judicial del demandante o los demandantes que actúen por conducto de aquél . . . . .	75
	5. Lo que se pretenda o el "petitum" de la demanda (numeral 5) . . . . .	76
	6. Los hechos que sirven de fundamento a las pretensiones (numeral 6) . . . . .	77
	7. Los fundamentos de derecho de las pretensiones (numeral 7) . . . . .	77
	8. La cuantía o valor de lo que se pretende (numeral 8) . . . . .	78
	9. La clase de proceso que debe adelantarse (numeral 9) . . . . .	78
	10. La petición de las pruebas que se quiera hacer valer (numeral 10) . . . . .	78
	11. Las direcciones donde deben efectuarse las notificaciones personales o por el aviso de que trata el artículo 205 (numeral 11) . . . . .	78
	12. Los requisitos adicionales que el Código exige para ciertas demandas	79
64	Anexos obligatorios de la demanda . . . . .	79
65	El caso de imposibilidad de acompañar la prueba de la existencia o representación del demandado o de la calidad en que se le cita . . . . .	81
66.	Demanda contra herederos indeterminados o herencia yacente . . . . .	83
67	Acumulación de pretensiones de uno o varios demandantes o contra varios demandados. Referencia a la "Teoría General del Proceso" y comentarios adicionales . . . . .	84
	a) Las dos innovaciones del nuevo Código . . . . .	84
	b) Casos de la acumulación objetiva de pretensiones. . . . .	85
	c) Caso de la acumulación subjetiva de pretensiones. . . . .	86
68	Presentación de la demanda. Y copias de la misma . . . . .	88
69	Saneamiento inicial del proceso . . . . .	89
	1a) Revisión oficiosa del juez para evitar nulidades y sentencias inhibitorias . . . . .	89
	2a) Las excepciones previas que pueden proponer los demandados. . . . .	90
	3a) La lucha contra el fraude procesal . . . . .	90

## INDICE GENERAL

XIII

70	Inadmisibilidad y rechazo de la demanda . . . . .	90
	a) Cuándo procede la inadmisibilidad . . . . .	90
	b) Cuándo procede el rechazo de plano o “in limine” de la demanda . . . . .	91
	c) Cuándo procede el rechazo a “posteriori” . . . . .	92
71	Admisión y traslado de la demanda. . . . .	92
72	Retiro, reforma o adición de la demanda y su desistimiento. . . . .	93
	a) El retiro de la demanda. . . . .	93
	b) La reforma o adición de la demanda . . . . .	94
	c) El desistimiento de la demanda . . . . .	96
73	Efectos de la demanda respecto a la prescripción o caducidad del derecho pretendido o de la acción y por el aspecto procesal. Referencia a la Teoría General del Proceso . . . . .	96

### CAPITULO VIII

#### SEGUNDO ASPECTO DE LA ETAPA DE LA *LITIS-CONTESTATIO*: RECONVENCIÓN, CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, EXCEPCIONES PREVIAS, DENUNCIA DEL PLEITO Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

74	Actos que puede ejercer el demandado dentro del traslado de la demanda	97
74A	Qué es la contestación a la demanda y la “litis-contestatio”. Importancia del acto y efecto de su omisión . . . . .	97
74B	Consecuencias de la no contestación de la demanda . . . . .	98
75	Requisitos formales de la contestación y anexos a ella. . . . .	99
76	Consecuencias desfavorables del incumplimiento de los mencionados requisitos. . . . .	100
77	El allanamiento a la demanda . . . . .	100
78	Las excepciones previas . . . . .	102
79	Reconvencción, denuncia del pleito y llamamiento en garantía: Su trámite y referencia a la Teoría General del Proceso. . . . .	119
79A	Llamamiento de oficio al proceso. . . . .	120

### CAPITULO IX

#### REGLAS SOBRE ACTUACIONES VARIAS

80	Idioma obligatorio en el proceso . . . . .	121
81	Firmas . . . . .	121
82	Papel que debe utilizarse para actuaciones y copias. . . . .	121
83	Revalidación de papel utilizado en el proceso . . . . .	122
83 bis	Pase al despacho o agregación de memoriales y su presentación. . . . .	124
84	Traslado a las partes por aviso de secretaria . . . . .	125
85	Concentración de las audiencias. . . . .	125
86	Elaboración de las actas de audiencias y diligencias. . . . .	126
87	Cierre extraordinario de los despachos judiciales . . . . .	126
88	Allanamiento en diligencias judiciales . . . . .	126
89	Normas sobre copias, certificados y desgloses, y empleo de métodos modernos para su obtención. . . . .	127
	a) Copias . . . . .	128
	b) Certificaciones. . . . .	128
	c) Desgloses. . . . .	128
	d) Copias, certificados y desgloses ante el superior. . . . .	129
89 bis	Depósitos judiciales. . . . .	129

### CAPITULO X

#### LOS TERMINOS JUDICIALES

90	Qué se entiende por término y por oportunidad judicial, su perentoriedad	131
----	--	-----

## XIV

## INDICE GENERAL

91	Manera de computar los términos judiciales. La hora judicial . . . . .	132
92	Renuncia a los términos judiciales . . . . .	134
93	Términos para dictar los jueces sus resoluciones. . . . .	134
94	Cuándo es necesario informe del secretario sobre el vencimiento . . . . .	134
95	Interrupción y suspensión de términos. Inexistencia del incidente de restitución . . . . .	134

## CAPITULO XI

FORMACION, EXAMEN, REMISION, RETENCION  
Y RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTES

96	Formación y examen de los expedientes. . . . .	137
97	Archivo de expedientes. . . . .	137
98	Quiénes pueden examinar los expedientes . . . . .	137
99	Deber de notificarse para examinar el expediente. . . . .	138
100	Retención de expedientes, consecuencias procesales y sanciones . . . . .	138
101	Remisión de expedientes, oficios y despachos. . . . .	141
102	Reconstrucción de expedientes perdidos o destruidos . . . . .	141

## CAPITULO XII

## INCIDENTES EN GENERAL

103	Qué son los incidentes y su procedencia . . . . .	145
104	Manera de proponer los incidentes, preclusión de su oportunidad y su rechazo "in limine" o de plano . . . . .	147
105	Trámite general de los incidentes . . . . .	150
106	Incidente de conflicto de competencia. . . . .	151
107	Incidente de recusación. Los impedimentos . . . . .	153
	a) Deber de manifestar los impedimentos . . . . .	153
	b) Inanillabilidad de los impedimentos . . . . .	153
	c) Trámite del impedimento . . . . .	153
	d) Causales de impedimento y recusación . . . . .	154
	e) Oportunidad para recusar . . . . .	156
	f) Trámite de la recusación . . . . .	157
	g) Suspensión del proceso por impedimento o recusación. . . . .	157
	h) Juez o magistrado que debe remplazar al impedimento recusado . . . . .	158
	i) Jueces y magistrados no recusables . . . . .	158
	j) Impedimentos y recusaciones de los secretarios. . . . .	158
	k) Sanciones al recusante . . . . .	158
108	Acumulación de procesos. La simple acumulación de demandas . . . . .	159
	a) Procedencia . . . . .	159
	b) Trámite. . . . .	160
	c) La simple acumulación de demandas . . . . .	161
109	Incidente de nulidad . . . . .	161
	a) Referencia a la "Teoría General del Proceso" . . . . .	161
	b) Mejor reglamentación de las nulidades en el nuevo Código de Procedimiento Civil . . . . .	161
110	Las causales de nulidad procesal para todos los procesos en el actual Código de Procedimiento Civil . . . . .	162
111	Causales especiales de nulidad en el proceso ejecutivo y demás en que haya remate de bienes . . . . .	177
112	Oportunidad para alegar las nulidades . . . . .	182
113	Quiénes pueden y quiénes no pueden alegar la nulidad y requisitos para alegarla. . . . .	185
114	Rechazo de plano de la solicitud de incidente de nulidad . . . . .	187

## INDICE GENERAL

XV

115	Juez que puede conocer del incidente o declararla de oficio. . . . .	187
116	Saneamiento implícito y expreso de la nulidad . . . . .	189
117	Efectos del saneamiento de la nulidad . . . . .	192
118	Efectos de la declaración de nulidad . . . . .	193
119	Cómo se declara la nulidad y recursos contra la providencia. . . . .	194
120	Incidente de amparo de pobreza . . . . .	195
	a) Procedencia y efectos. . . . .	195
	b) Oportunidad, competencia y requisitos . . . . .	196
	c) Trámite. . . . .	196
	d) Facultades y responsabilidades del apoderado. . . . .	197
	e) Pago de honorarios de auxiliares de la justicia, por la parte contraria al amparado . . . . .	197
	f) Terminación del amparo . . . . .	197
121	Incidente de regulación de honorarios del apoderado, cuando se revoca el poder. . . . .	197
122	Otros incidentes especiales que pueden tramitarse . . . . .	199
	A) En todos los procesos. . . . .	199
	B) En procesos de alimentos . . . . .	199
	C) En procesos de expropiación . . . . .	199
	D) En procesos divisorios . . . . .	199
	E) En procesos ejecutivos . . . . .	200
	F) En sucesorios por causa de muerte . . . . .	200
	G) En liquidación de sociedades . . . . .	200
	H) En designación de guardador . . . . .	200
	I) En medidas cautelares . . . . .	200

### CAPITULO XIII

#### INTERRUPCION Y SUSPENSION DEL PROCESO CIVIL

123	Interrupción del proceso por muerte o enfermedad de la parte, su representante o su apoderado . . . . .	201
124	Suspensión del proceso por prejudicialidad y otros motivos (referencia a la Teoría General del Proceso). . . . .	204

### CAPITULO XIV

#### DECISION Y TERMINACION DEL PROCESO. LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ Y SU CUMPLIMIENTO

125	Providencias del juez (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	207
126	La decisión del litigio en procesos contenciosos y de la pretensión de jurisdicción voluntaria (referencia a la Teoría General del Proceso). . . . .	207
127	Efectos de la sentencia ejecutoriada y cosa juzgada (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	208
128	Liquidación de la condena en abstracto hecha en la sentencia. . . . .	208
129	Aclaración, corrección de errores aritméticos y adición de las providencias . . . . .	211
	a) Aclaración de providencias. . . . .	211
	b) Corrección de errores en operaciones aritméticas . . . . .	213
	c) Adición o complementación de las providencias . . . . .	213
	d) Complementación de autos . . . . .	215
	e) Irregularidades en la adopción de las providencias en los tribunales. . . . .	216
	f) Falta de firma del secretario. . . . .	216
130	Cumplimiento de las providencias judiciales y ejecución para ello . . . . .	216
	a) El caso de que se requiera un proceso ejecutivo para el cumplimiento de la condena. . . . .	217

	b) Ejecución contra entidades de derecho público . . . . .	218
	c) Entrega de bienes ordenada en la sentencia . . . . .	219
	d) Oposiciones a la entrega . . . . .	219
	e) Derecho de retención. . . . .	223
	f) Alegación de nulidades durante la diligencia de entrega . . . . .	225
131	Cumplimiento de sentencias extranjeras (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	226
132	Notificaciones de las providencias del juez (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	226
133	Terminación anormal o excepcional del proceso civil (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	226

## CAPITULO XV

## LOS RECURSOS CONTRA LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

134	Cuáles son estos recursos (referencia a la Teoría General del Proceso) . . .	227
135	El recurso de reposición . . . . .	227
136	El recurso de apelación. Referencia a la Teoría General del Proceso y comentarios adicionales . . . . .	231
	a) Quién puede apelar, cuándo y cómo . . . . .	231
	b) Apelación contra el auto que repone uno anterior . . . . .	235
	c) Autos interlocutorios apelables . . . . .	235
	d) Caso del auto que contiene unas decisiones apelables y otras inapelables . . . . .	238
	e) Algunos casos concretos sobre apelabilidad de autos . . . . .	239
	f) Efectos de la apelación . . . . .	251
	g) Envío al superior, del expediente o sus copias. . . . .	252
	h) Competencia del superior y examen preliminar . . . . .	253
	i) Quién dicta el auto que admite o rechaza la apelación, y recurso contra él . . . . .	255
	j) Trámite ante el superior, si se trata de apelación de autos . . . . .	256
	k) Trámite ante el superior, si se trata de apelación de sentencias . . . . .	256
	l) Las pruebas en la segunda instancia. . . . .	257
	m) La adhesión a la apelación del contrario . . . . .	258
	n) Auto de obediencia al superior . . . . .	259
137	Recurso de súplica . . . . .	259
138	El recurso de casación. Referencia a la Teoría General del Proceso y comentarios adicionales . . . . .	263
	a) Objeto . . . . .	263
	b) Procedencia . . . . .	263
	c) Recurso de la parte cuyo interés es inferior a \$ 300.000. . . . .	265
	d) Manera de determinar el valor del interés para recurrir . . . . .	266
	e) Oportunidad y forma para interponer el recurso . . . . .	267
	f) Quiénes están legitimados para recurrir en casación. . . . .	268
	g) Concesión o rechazo del recurso, efecto en que se otorga, copias para cumplimiento de la sentencia, declaración de quedar desierto, caución del recurrente para que se cumpla, e ineficacia del cumplimiento de la sentencia si fuere casada . . . . .	269
	h) Admisión o rechazo del recurso por la Corte . . . . .	273
	i) Término para presentar la demanda de casación y recurso desierto. . . . .	274
	j) Requisitos formales de la demanda . . . . .	274
	k) Admisión o rechazo y declaración de quedar desierto el recurso de la demanda, su traslado y contestación . . . . .	275
	l) Proyecto de sentencia y audiencia . . . . .	276
	m) Sentencia. . . . .	276
139	Las causales de casación y su técnica . . . . .	279

I	Primera causal: violación de la ley sustancial o material. Qué se entiende por ley y diversas maneras de violarla . . . . .	281
	a) Violación de normas constitucionales . . . . .	283
	b) Cómo puede alegarse violación en la costumbre en casación. . . . .	284
	c) Violación de leyes extranjeras. . . . .	284
	d) Violación de tratados públicos . . . . .	285
	e) Violación de reglas generales de derecho. . . . .	285
	f) Violación de normas canónicas . . . . .	286
	g) Violación de normas departamentales y municipales . . . . .	286
	h) Qué se entiende por ley sustancial . . . . .	286
	i) Cómo se debe alegar la violación . . . . .	287
	j) Diversas maneras como puede ocurrir la violación de la ley sustancial o material . . . . .	287
	1) La violación directa y diversas maneras de ocurrir . . . . .	287
	2) Violación indirecta de la ley sustancial por error de hecho o de derecho en materia de pruebas . . . . .	290
	3) Otras consideraciones alrededor de la causal primera . . . . .	295
	a) Requisitos de técnica en el recurso . . . . .	295
	b) Cuándo pueden acumularse acusaciones en un mismo cargo. . . . .	295
	c) Casos en que debe alegarse error de hecho y requisito para que prospere . . . . .	296
	d) Casos en que debe alegarse error de derecho. . . . .	296
	e) Recurso contra sentencia inhibitoria que ha debido ser de fondo, y contra la de fondo que debía ser inhibitoria . . . . .	297
	f) Inoperancia de las acusaciones que signifiquen medios nuevos . . . . .	298
	g) Cargo contra errores en materia de legitimación en causa . . . . .	300
	h) Cargo por inclusión indebida de bienes en inventarios de sucesiones o liquidación de sociedades conyugales. . . . .	300
	i) Cargo por errores relacionados con la administración de los bienes herenciales y de la sociedad conyugal. . . . .	300
	j) Cargo por error en apreciación de indicios. . . . .	300
	k) Cargo por error en apreciación de testimonios. . . . .	301
	l) Cargo por absolución de costas o su imposición. . . . .	301
II	Causal segunda . . . . .	302
III	Causal tercera . . . . .	304
IV	Causal cuarta . . . . .	305
V	Causal quinta . . . . .	306
VI	Consecuencias de los errores en la escogencia de la causal, o en la calificación del motivo de violación de la ley dentro de la primera o de otros defectos de técnica en la demanda . . . . .	308
140	Desistimiento, transacción y nulidad ante la Corte . . . . .	309
141	El recurso de queja . . . . .	309
	a) Procedencia . . . . .	309
	b) Interposición y trámite. . . . .	310
142	La consulta . . . . .	311
143	El recurso extraordinario de revisión . . . . .	313
	a) Procedencia . . . . .	313
	b) Competencia. . . . .	314
	c) Causales . . . . .	314
	d) Término para interponer el recurso. . . . .	320
	e) Requisitos de la demanda de revisión y trámite . . . . .	321
	f) Desistimiento y transacción del recurso de revisión. . . . .	325
	g) Caducidad de la acción de revisión . . . . .	326
	h) Perención en el curso del proceso de revisión . . . . .	327
	i) Cargas procesales del recurrente. . . . .	327

XVIII

INDICE GENERAL

CAPITULO XVI

EXPENSAS Y COSTAS DEL PROCESO

144	Las expensas. . . . .	329
	a) Honorarios de auxiliares de la justicia . . . . .	329
	b) A quién corresponde pagar las expensas y los honorarios . . . . .	329
	c) Expensas a cargo de las partes. . . . .	330
	d) Expensas a cargo del juez . . . . .	330
	e) Pago por una parte de las expensas a cargo de la otra. . . . .	330
	f) Apelaciones y cobro ejecutivo. . . . .	331
145	Las costas . . . . .	331
	a) Procedencia de la condena en costas . . . . .	331
	b) Prohibición de pactos sobre costas . . . . .	333
	c) Exoneración de costas en ejecutivos . . . . .	334
	d) La renuncia a las costas. . . . .	334
	e) Liquidación de las costas. . . . .	334
	f) Las agencias en derecho . . . . .	335
	g) Cobro ejecutivo de costas y multas . . . . .	335
	h) Consecuencia procesal de la mora en pagar las costas y las multas . . . . .	336
	i) A quién pertenecen las agencias en derecho . . . . .	337
	j) Responsabilidad del abogado que ejecuta o adelanta otro proceso con endoso al cobro de títulos valores . . . . .	337

TERCERA PARTE

MEDIDAS CAUTELARES

CAPITULO XVII

CAUCIONES JUDICIALES

146	Qué son las cauciones judiciales. . . . .	341
147	Clases y sustitución. . . . .	341
148	Calificación de las cauciones. . . . .	342
149	Otorgamiento de caución hipotecaria. . . . .	343
150	Otorgamiento de caución prendaria. . . . .	344
151	Improbación de la garantía . . . . .	345
152	Cancelación o cobro de la caución . . . . .	345
153	Recursos contra el auto que acepta la caución o la rechaza . . . . .	345
154	Recursos contra el auto que cancela la caución . . . . .	346

CAPITULO XVIII

EMBARGOS Y SECUESTROS

155	Acciones cautelares accesorias. . . . .	347
156	Qué se entiende por embargo y por secuestro . . . . .	347
157	Nulidad de la venta de bienes embargados . . . . .	349
158	Referencia a los procesos ejecutivos y de sucesión . . . . .	350
159	Apelaciones de autos relacionados con embargos y secuestros. . . . .	350
160	Manera de efectuar los embargos . . . . .	351
161	Forma de practicar el secuestro . . . . .	361
162	Prohibición de practicar más de un embargo y un secuestro. . . . .	367
163	Funciones del secuestre y caución . . . . .	367
164	Bienes inembargables. . . . .	368
165	Término para resolver sobre la medida cautelar. Notificación y cumpli-	

**INDICE GENERAL****XIX**

	miento del auto, Recursos . . . . .	370
166	Oposiciones al secuestro . . . . .	371
167	Insistencia del ejecutante en perseguir los derechos que puedan corresponder al ejecutado, en el bien cuyo secuestro fracasó . . . . .	381
168	Casos en que debe levantarse el embargo y secuestro, y condena en perjuicios. . . . .	381
169	Relevo del secuestre y entrega de bienes por éste o por el juez en su lugar	385
170	Cuentas del secuestre. . . . .	386
171	Medidas cautelares en procesos ordinarios . . . . .	387
172	Medidas cautelares en procesos de nulidad y divorcio de matrimonio civil, de separación de bienes o de cuerpos y de liquidación de sociedades conyugales. . . . .	393
173	Inscripción de la demanda en procesos distintos a los ordinarios . . . . .	395
174	Efectos del embargo y del registro de demanda de derechos de un comunero o heredero o socio de sociedad de personas . . . . .	395